Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A., (SEGIPSA, S.ME., MP, S.A.)  |
| **Fecha de la evaluación** | 5 de abril de 2021 |
| **URL de la entidad** | <https://www.segipsa.es/es/> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público | **X** |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos |  |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | **X** | En la parte superior de su página home cuenta con un acceso específico para transparencia, además de un banner ubicado hacia la mitad de la home.  |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | **x** | La información se presenta bajo tres grandes bloques: 1º) información institucional, organizativa y de planificación; 2º) el bloque de información económica, presupuestaria y estadística, junto con un tercer acceso para ejercer el derecho de acceso a la información pública.  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | x | En el apartado “Información institucional, organizativa y de planificación” publica sus Estatutos Sociales en un pdf datado (2018-2019) que se denomina “Borrador Vdic2018” y sin referencias que permitan determinar si se encuentra actualizado. No obstante las dudad que puede suscitar la denominación de este documento, se ha tenido en cuenta.Además cita un precepto legal en el que se enumeran sus funciones y facilita el enlace al precepto en cuestión. La restante normativa que le resulta de aplicación se contiene en el informe de gobierno corporativo y sostenibilidad (2019) que publica en este mismo apartado. |
| Funciones | x | En este mismo apartado se informa sobre sus funciones, fechado, pero sin referencias que permitan determinar si esta información se encuentra actualizada. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | x | En el apartado “Información institucional, organizativa y de planificación” informa de su estructura: Presidente, Equipo Directivo, Consejo de Administración y Comisión de Auditoría. |
| Organigrama | x | El organigrama se ofrece sobre la web en formato no reutilizable y carece de referencias que permitan determinar si esta información se encuentra actualizada. |
| Identificación Responsables | x | Se identifica al presidente y al equipo directivo en el organigrama (salvo dos cargos en los que no se menciona su titular: unidad de auditoría interna y departamento financiero). El Presidente ha sido nombrado en el Consejo de Administración de fecha 6 de octubre de 2020.También se identifica a los miembros del Consejo de Administración con el cargo y Ministerio de adscripción |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | x |  |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 de la LTAIBG.

No obstante:

* Debería de aclararse si el texto de los estatutos es un borrador o el texto definitivo
* Debería informarse sobre el motivo de no mencionar a los titulares de la unidad de auditoría interna y del departamento financiero (si se encuentra vacante u otro motivo)

**Calidad de la Información**

* El organigrama se ofrece en formato no reutilizable.
* Salvo la información sobre la normativa aplicable y el perfil y trayectoria profesional de sus responsables, en las restantes informaciones no existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información.

II.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados | x | En el bloque de información económica, presupuestaria y estadística proporciona un enlace al Perfil del Contratante de Segipsa en la Plataforma de Contratación del Sector Público. |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. Los buscadores de la PCSP no contemplan este criterio de búsqueda.  |
| Desistimientos y Renuncias  | x | No aplicable. No consta actividad en su perfil del contratante  |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | x | A través del Perfil del Contratante de Segipsa en la Plataforma de Contratación del Sector Público  |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos | x | No se informa sobre modificaciones  |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información. En el apartado correspondiente a esta obligación se informa que *SEGIPSA no ha recibido nunca subvenciones*. Pero no informa sobre si esta sociedad concede ayudas públicas  |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información. En el apartado correspondiente recoge dos enlaces: uno de ellos, relativo a los presupuestos de los ejercicios 2018, redirige a la página de los presupuestos 2018 del Ministerio de Hacienda: .sepg.pap.hacienda.gob.es); el otro, relativo a los presupuestos de2019, proporciona un enlace que da error (*página no encontrada*). Además, no hay enlace a los presupuestos del ejercicio 2021  |
| Cuentas | Cuentas anuales | x | (últimas) ejercicio 2019 en un pdf de imagen |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | x | Con las cuentas anuales 2019 publica el informe de auditoría externa.  |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | X | Informa de retribuciones referidas a 2019 y únicamente de su Presidente, pero no de los restantes máximos responsables de la sociedad. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos o máximos responsables con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG aplicables a esta sociedad:

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos
* No se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se informa sobre modificaciones en convenios
* No se informa sobre subvenciones y ayudas públicas
* No se ha localizado información sobre el presupuesto
* No se ha localizado información sobre informes de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* No se informa sobre las retribuciones de todos los máximos responsables de la sociedad
* No se informa sobre indemnizaciones percibidas por Altos Cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se informa sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados públicos
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos
* Junto a los informes de auditoría externa, se recomienda que publique información – o enlace – a los informes de fiscalización realizados por órganos de control externo.

**Calidad de la Información**

* Las cuentas anuales se ofrecen en formato no reutilizable.
* Parte de la información suministrada carece de actualización.
* La remisión a fuentes centralizadas de información dificulta la localización de la información Además, se han detectado enlaces rotos.
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 83,3% | 66,7% | 92,9% |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 37,4% | 30,8% | 46,2% | 30,8% | 46,2% | 38,5% | 42,3% | 38,9% |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***57,1%*** | ***52,6%*** | ***63,2%*** | ***52,6%*** | ***63,2%*** | ***52,6%*** | ***50,0%*** | ***55,9%*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 55,9% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 57,1% de las informaciones sujetas a publicidad activa – así como la publicación de la información en formatos no reutilizables o la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

Segipsa S.M.E., MP, S.A., publica informaciones adicionales a las obligatorias que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista de la Transparencia de la entidad, aunque algunas de ellas derivan de obligaciones establecidas en otras disposiciones normativas:

* Dietas por asistencia del Consejo de Administración (2019)
* Encargos vigentes a febrero 2021
* Miembros del Comité de Auditoria
* Código de Conducta y ética empresarial
* Ofertas de empleo
* Información sobre dietas percibidas por los consejeros

**Buenas Prácticas**

Como buenas prácticas de Segipsa, S.M.E., MP, S.A. cabe reseñar:

* La creación de un acceso específico dentro del apartado de “transparencia” con información sobre el procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso, el correo electrónico al que dirigirse y estadísticas de consultas recibidas y tramitadas, por trimestres y áreas de actividad
* La doble localización de su portal de transparencia en su página home.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de Segipsa, S.M.E., MP, S.A., en función de la información disponible en su Portal de Transparencia alcanza el 55,9%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de Segipsa, S.M.E., MP, S.A., este CTBG recomienda:

**Localización y Estructuración de la información**

La información se ubica en el apartado específico de “transparencia”, y se estructura de acuerdo a la LTAIBG. Ahora, bien, se recomienda que para el supuesto de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a estos bloques bien porque no exista, no concurra el supuesto o no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Aunque se ha considerado que cumple con todas las obligaciones de publicidad activa de este bloque de información, se recomienda que aclare si el texto de sus estatutos objeto de publicación se trata de un borrador o del texto definitivo. También debería informarse sobre el motivo de no mencionar a los titulares de la unidad de auditoría interna y del departamento financiero.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre modificaciones de contratos
* Debe publicar datos sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* Debe informar sobre modificaciones en convenios
* Debería informar sobre ayudas públicas
* Debe informar sobre su presupuesto (2021)
* Debería publicar – o enlazar – a los informes de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* Debería publicar las retribuciones de todos los máximos responsables de la sociedad
* Debe informar sobre indemnizaciones percibidas por altos cargos o máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* Deben publicarse las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados de la sociedad
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos

**Calidad de la Información.**

* Toda la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público,
* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Solo de esta manera es posible para la ciudadanía saber si la información que está consultando está vigente
* En cuanto a la información a la que se accede mediante fuentes centralizadas – Plataforma de Contratación del Sector Público - por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades. Por esta razón, se recomienda su publicación directamente en la web mediante cuadros-resumen con los contenidos de información que establece la LTAIBG. Lo mismo cabe señalar respecto de la remisión a la web del Ministerio de Hacienda para localizar sus presupuestos.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, abril de 2021

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |